



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 JUN 2017

RES. H. N° 0608/17

EXPTE. N° 4465-17

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Fundamentos de Antropología Biológica" de la Carrera de Antropología, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 218/17, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En Su Sesión Ordinaria del Día 30-05-17)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Fundamentos de Antropología Biológica" de la Carrera de Antropología, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA - Cuatrimestral** (Dra. Noemí Estela Acreche)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa